Alcaldía de Barrancabermeja

ES POSIBLE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y DEL CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO N° 2532-19.

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA	**CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO**
NIT:	900.321.630-2
REPRESENTANTE LEGAL:	ERIKA CARREÑO AFANADOR
IDENTIFICIACION:	63.467.137 EXPEDIDA EN BARRANCABERMEJA
OBJETO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($92.400.000),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($84.000.000),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.400.000)**
REGIMEN TRIBUTARIO:	ESPECIAL
DURACION:	SESENTA (60) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS).
PRESUPUESTO:	DISPONIBILIDAD No. 19-04235 DEL 19 DE JUNIO DE 2019.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 20160680810024 Y 2017680810019 SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL 28 DE MAYO DE 2019
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 3247 DEL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE 2019, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
FECHA INICIO:	19 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACION:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2019, se reunieron, El señor **ANDRÉS MAURICIO HERNÁNDEZ CAMARGO** como supervisor del convenio de asociación **N° 2532-19** y la señora **ERIKA CARREÑO AFANADOR**, identificada con la cedula de ciudadanía número **63.467.137 Expedida En Barrancabermeja**, quien obra en nombre y representación del **CENTRO VIDA DELA FUNDACION REFUGIO ETERNO** en calidad de asociada, con el fin de suscribir la presente acta de inicio la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Se deja constancia que la oficina Asesora Jurídica, realizó la aprobación de garantías N° 00194-2019 del cuatro (04) de julio del 2019 y la secretaria de Hacienda Municipal emitió los Registro Presupuestal de compromiso N°19-04634 del veintiséis (26) de junio del 2019.

Con la presente ACTA DE INICIO se realizará el primer desembolso estipulado en la Cláusula Quinta del convenio de asociación **N°·2532-19**, correspondiente al 40% del aporte del municipio, por un valor total de: **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($33.600.000)**, imputado al rubro presupuestal No:

2.4.3.17.1.1.5.1.1.03-86	$ 22.000.000
2.4.3.17.1.1.5.1.1.04-94	$ 11.600.000

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron. 19 JUL 2019

POR EL MUNICIPIO

ANDRÉS MAURICIO HERNÁNDEZ CAMARGO
Coordinador Programa Adulto Mayor-supervisor.

POR EL ASOCIADO,

ERIKA CARRENO AFANADOR
Representante legal

REVISO: Sor María Suarez
Abogada Especializada Externa SDES

PROYECTO: ELSA PINILLA
Contador Externo SDES

Referencia bancaria

Banco de Bogotá

NIT.860.002.964.4

EL BANCO DE BOGOTA

CERTIFICA:

Informa que: **CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO**

Identificado con **NIT 900321630-2**

Está vinculado con el siguiente servicio financiero:

- Cuenta de Ahorros **168800738** en la cual manifiestan que manejaran los recursos del **CONVENIO No 2532-19** Convenio de ASOCIACION PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENCIENTES A LOS CENTROS VIDA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Estado de los productos a la fecha: **Activo**

Se expide esta certificación en la ciudad de Barrancabermeja a los 10 días del mes de Julio de 2019.

Firma autorizada

Fundación Refugio Eterno

NUESTRO LEMA ES SERVIR

Nit: 900.321.630-2 Régimen Común
Resolución No. 290000029490
Fecha: 2016/05/20 Autoriza del 51 al 100
El Centro - Campo 22
Sede Beracca Comunicaciones

FACTURA DE VENTA

63

DIA	MES	AÑO
22	07	19

Nombre: Alcaldia Municipal

Nit o C.C.

Teléfono

Dirección:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
	Primer desembolso del 40% del Convenio 2532-19 del aporte del Municipio de Barrancabermeja		33.600.000

SON: treinta y tres millones seiscientos mil Pesos mcte

TOTAL $ 33.600.000

FIRMA: Ortega Camargo A.

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS DEFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

Impreso por: LITO ROCHY, Rosario Galindo F., Nit. 28.016.280-8 Telefax:6720172

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18762008664138

(415)7707212488984(8020) 00187620086641 3 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900321630	2				

11. Razón social: CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja — Cód. 2 9

24. Dirección: LT ALTAMIRA VDA EL QUEMADERO CORR EL CENTRO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Santander	Barrancabermeja

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, [illegible]

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

Firmado
2016-06-13 / 10:20:21 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado electrónicamente

1001. Apellidos y nombres: CARREÑO AFANADOR ERIKA
1002. Tipo doc.: Cédula 1003. No. Identif.: 63467137 1004. DV: 4
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2016-06-13 10:20:21

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762008664138

(415)7707212489984(8020) 001876200866413 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900321630	2				

11. Razón social

CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CENTRO VIDA DE LA FUNDACION REFUGIO ETERNO LT ALTAMIRA VDA EL QUEMADERO CORR EL CENTRO	PAPEL	1		58	100	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	63467137
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ERIKA CARRENO AFANADOR	CARRENO AFANADOR	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 30 # 53 96	TELÉFONO:	6001647
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4285975501	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/06/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995265574	

LIQUIDACIÓN GENERAL

Planilla Pag

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1	$ 51.800
		SUBTOTAL:	1	$ 51.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 2.200
		SUBTOTAL:	1	$ 2.200

TOTAL PAGADO:	**$ 54.000**

Planilla Pagada

OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

BARRANCABERMEJA ES POSIBLE — SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANDRES MAURICIO HERNANDEZ CAMARGO, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO, SECTRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA REFUGIO ETERNO	No CONTRATO: 2532-19

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL ○ ACTA DE LIQUIDACIÓN ○
OTRA: _____

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

GESTIÓN DOCUMENTAL JURIDICA

RECIBIDO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

Fecha: 23 JUL 2019

Recibido por: _____

Cuentas de Cobro - ARL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ. COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD: